

ACTA 2ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2021

18 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, siendo las 9:00 horas señaladas en segunda convocatoria, dio comienzo la Segunda Junta General Ordinaria del año dos mil veintiuno, convocada de conformidad a lo preceptuado en los artículos 43, 46 y 48 de los Estatutos del Colegio y 82 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten por la Junta de Gobierno:

Don Francisco Martínez-Escribano Gómez

Doña Maravillas Hernández López

Doña Teresa García Calvo

Don Antonio García Montes

Doña Regina Márquez Gutiérrez

Don Carlos Román Hernández

Doña Patricia Sabater Martínez, que actúa como Secretaria en funciones.

Por los colegiados ejercientes:

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS
4566	MARIA EUGENIA VICTORIA MARIN
1007	MANUEL MARTINEZ RIPOLL

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS
6355	DANIEL FRUTOS CAJA
6943	CARMEN DICENTA ESCRIBANO
2607	DANIELA RUBIO RIERA
5605	MIRIAN HERNANDEZ MARTINEZ
3977	ROSA VIGUERAS ABELLAN
6316	ANTONIO GEA PENALVA
5284	RAUL NOGUERA GALLEGO
3493	FRANCISCO LUIS VALDES-ALBISTUR HELLIN
6655	CRISTINA GARCIA LOPEZ
2717	BLANCA BELEN CASTILLO AMOROS
5653	JAWAD ROMAILI MOMAILI
3955	CARLOS ROJO FUENTES
6007	MARIA VICTORIA LOPEZ LOPEZ
2132	PEDRO LUIS SALAZAR QUEREDA
7865	JESUS BEJAR CABALLERO
6824	JOSE MANUEL HERNANDEZ BENAVENTE
3530	JOSE RAMON GUERRERO BERNABE
1867	MIGUEL PARDO DOMINGUEZ
1818	ESTEBAN DE LA PEÑA SANCHEZ
7060	VERONICA CANO LATORRE
3461	JUAN CARLOS MÁRMOL TORNEL

Por el Sr. Decano se abre la sesión, pasándose a la lectura del primer punto del Orden del Día:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2022.

Por el Sr. Decano se concede la palabra a la Sra. Tesorera del Colegio a fin de que proceda a la explicación del proyecto de presupuestos elaborado por la Junta de Gobierno.

Tras su explicación detallada se concede la palabra a los asistentes para formular cuantas alegaciones estimen convenientes.

No se produce ninguna intervención por lo que se pasa a votar el presupuesto.

Sometido a votación el Presupuesto para el próximo año 2022 se aprobó por unanimidad, quedando unido a la presente acta.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la Letrada Doña Carmen Dicenta y pide explicaciones sobre el punto relativo al seguro de responsabilidad civil, en concreto si se excluye a los colegiados con alta incidencia de siniestros. Por la Sra. Tesorera, el Sr. Decano y el Diputado 3º Don Antonio García Montes se le explica que dicha exclusión se produce a instancia de la Aseguradora cuando se producen más de tres siniestros en un año por el mismo colegiado

Por el Letrado Don Francisco Valdés Albistur Hellín se manifiesta en nombre de la candidatura Abogamos su confianza en los compañeros, cree que estamos en una institución seria y cree que puede haberse producido una disfunción. Manifiesta que una persona de una oficina de correos les ha informado que una persona deposita, certifica y paga el envío de más de un voto. Esta persona está dispuesta a declarar donde proceda y están las cámaras. Entiende que eso vulnera el apartado 7 de la convocatoria porque es el elector el que debe depositar el voto. Comenta que en Correos existe un sistema para evitar que suceda esto y que se identifique a quien deposita el voto y haya una trazabilidad del voto. Que esto es lo que hacen las federaciones deportivas por ejemplo. Que hay jurisprudencia que indica que en casos como estos la elección

es nula y por ello su candidatura presentó en días pasados un escrito que ha sido desestimado por la Junta. Por ello creen que debería apartarse el voto por correo y depositarse en una urna independiente, porque de no hacerlo adelanta que van a impugnar las elecciones y no quiere hacerlo porque confía en la Junta y en el Colegio. Por el Sr. Decano se le informa que dichas manifestaciones son un ruego o pregunta dentro de este punto del orden del día de la Junta Electoral. Informa al resto de los presentes que ese escrito fue desestimado por acuerdo de la Junta electoral en sesión de urgencia del día 16. Entiende que el Colegio ha cumplido escrupulosamente lo establecido en los Estatutos y que no está contemplada la existencia de dos urnas, una solo para el voto por correo, y puede vulnerar, esto en su opinión particular no como decano, el secreto profesional. Cree en la bondad de los compañeros y que los votos están depositados correctamente, que se ha estudiado el tema y que el hecho de que el voto lo deposite una persona distinta al elector no vulnera la legalidad y por todo ello se decidió no estimar su solicitud. En todo caso, con el mismo afecto y cariño manifestado por el Sr. Valdés – Albistur se deja abierta la posibilidad de que se presenten los recursos oportunos.

Don Antonio García Montes explica que en el tiempo que lleva en la Federación de Baloncesto no se ha seguido nunca el sistema que el Sr. Valdés-Albistur manifiesta que Correos le ha dicho que utilizan las federaciones deportivas.

Por el Sr. Decano se cierra la discusión al entender que no es un punto para discutir en este momento de la Junta General.

3º.- ELECCIONES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DIPUTADO 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, BIBLIOTECARIO Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE COLEGIO.

Siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2021, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, como punto tercero del Orden del Día de la Segunda Junta General Ordinaria, **ELECCIONES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DIPUTADO 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, BIBLIOTECARIO Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE COLEGIO**, se procede conforme a lo dispuesto en el art. 75 de los Estatutos privativos a la formación de la mesa, compuesta por el Sr. Decano, Don Francisco Martínez-Escribano, como Presidente, como vocal la Diputados 2ª, Doña Teresa García Calvo, y como Secretaria la de la Junta de Gobierno, Doña Helena Rivera Tortosa

Por parte de la Candidatura “Por la Abogacía que queremos” se nombran interventores a Doña María Eugenia Victoria Marín y Don Damián Moya Martínez; y por la candidatura de “Abogamos” se nombra como interventoras a

Doña Verónica Cano Latorre y Doña Verónica Ene, quienes se sientan junto a la mesa electoral.

Constituida la mesa se da comienzo a la votación

Siendo las 14:00 se cierran las puertas del Colegio, continuando la votación solo de aquellos colegiados que antes del cierre se encontraban dentro del Salón de Actos.

Finalizada la votación presencial a las 14:25 horas se continúa dando paso a la introducción en las urnas del voto por correo previa comprobación e identificación de los electores conforme a lo dispuesto en el art. 78 de los Estatutos Colegiales, levantándose acta manuscrita de la apertura de las cajas donde se encuentran depositados los sobres, mediante la ruptura de los precintos que las sellaban, del contenido de las mismas y de un sobre recepcionado a última hora del día anterior en el que igualmente hay un sobre de voto. Se adjunta copia original de dicha acta.

Siendo las 17:30 horas finaliza la introducción del voto por correo en las urnas, procediéndose a precintarse en una caja los votos declarados nulos y comenzando con el escrutinio de las urnas.

Por los candidatos Don Sergio Marco, Don Francisco Valdés – Albistur Hellín, Doña Rosa Viguera, Don Raúl Noguera, Don Jawad Romaili, Doña Victoria López y Don Antonio Gea se presenta escrito a las 17:47 horas, dirigido a la Junta de Gobierno y Mesa Electoral, con el contenido que presenta, no aceptándose ni dándose lectura al mismo, procediéndose a su devolución para su presentación, en todo caso, por registro de entrada al ser improcedente por tratarse de una Junta General.

Siendo las 22:55 horas, finaliza el escrutinio de ambas mesas con el siguiente resultado:

DIPUTADO 4º

JOSE RAMON GUERRERO BERNABE 1.052 VOTOS

SERGIO MARCO PEREZ 433 VOTOS

DIPUTADO 5º

BLANCA BELEN CASTILLO AMORÓS 1.077 VOTOS

RAUL NOGUERA GALLEGO 451 VOTOS

DIPUTADO 6º

CARLOS PASCUAL ROJO FUENTES 1.045 VOTOS

JAWAD ROMAILI ROMAILI 437 VOTOS

DIPUTADO 8º

JULIAN LOZANO CARRILLO 1.079 VOTOS
MARIA VICTORIA LOPEZ LOPEZ 420 VOTOS

DIPUTADO 9º

JOSE MANUEL HERNANDEZ BENAVENTE 1.074 VOTOS
ANTONIO GEA PENALVA 428 VOTOS

BIBLIOTECARIA

DANIELA RUBIO RIERA 1.077 VOTOS
ROSA MARÍA VIGUERAS ABELLAN 444 VOTOS

SECRETARIA

CRISTINA GARCIA LOPEZ 1.072 VOTOS
FRANCISCO LUIS VALDES-ALBISTUR HELLIN..... 452 VOTOS

Conforme a lo dispuesto en el art. 77 de los Estatutos Privativos, por el Sr. Decano en funciones, como presidente de la mesa electoral, se anuncia el resultado de las elecciones y proclama electos a los siguientes candidatos:

Diputado 4º: Ilmo. Sr. D. José Ramón Guerrero Bernabé.

Diputada 5ª: Ilma. Sra. Dª. Blanca Belén Castillo Amorós.

Diputado 6º: Ilmo. Sr. D. Carlos Pascual Rojo Fuentes.

Diputado 8º: Ilmo. Sr. D. Julián Lozano Carrillo.

Diputado 9º: Ilmo. Sr. D. José Manuel Hernández Benavente.

Bibliotecaria: Ilma. Sra. Dª. Daniela Rubio Riera.

Secretaria: Ilma. Sra. Dª. Cristina García López.

Por tanto, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, a partir de la fecha de la toma de posesión de los candidatos electos, que tendrá lugar en la 1ª Junta General Ordinaria de 2019, quedará constituida de la siguiente forma:

Decano: Excmo. Sr. D. Francisco Martínez-Escribano Gómez.

Diputada 1ª: Ilma. Sra. Dª. Maravillas Hernández López.

Diputada 2ª: Ilma. Sra. Dª. Teresa García Calvo.

Diputado 3º: Ilmo. Sr. D. Antonio García Montes.

Diputado 4º: Ilmo. Sr. D. José Ramón Guerrero Bernabé.

Diputada 5ª: Ilma. Sra. Dª. Blanca Belén Castillo Amorós.

Diputado 6º: Ilmo. Sr. D. Carlos Pascual Rojo Fuentes.

Diputada 7ª: Ilma. Sra. Dª. Patricia Sabater Martínez.

Diputada 8ª: Ilmo. Sr. D. Julián Lozano Carrillo.

Diputado 9º: Ilmo. Sr. D. José Manuel Hernández Benavente.

Bibliotecaria: Ilma. Sra. Dª. Daniela Rubio Riera.

Tesorera: Ilma. Sra. Dª. Regina Márquez Gutiérrez.

Secretaria: Ilma. Sra. Dª. Cristina García López.

A las 23:20 minutos y finalizado el recuento, por el colegiado Don Sergio Marco Pérez, se quiere hacer constar su agradecimiento a la mesa y a los interventores y su malestar y disconformidad con el hecho de tener conocimiento de que se ha recogido voto del domicilio de los electores y en la oficina de Simón García consta que el pasado lunes se llevaron al menos 80 votos presentados por una persona, lo que considera conculca el derecho personal univoco del voto. Dichas palabras son suscritas por el resto de su candidatura.

Por el Decano no se concede la palabra a la Sra. Vicente y se reitera la improcedencia de la intervención.

No obstante, a continuación Doña Teresa Vicente Gutiérrez, colegiada 1.843, con más de 8 años de ejercicio profesional, quiere hacer constar que el Decano ha pretendido quitarle el uso de la palabra en esta Asamblea. Que lo que quería manifestar es su apoyo a las manifestaciones de Don Sergio Marco y de toda su candidatura, lo que se hace constar a los oportunos efectos

Y siendo las 23:35 horas del día 18 de diciembre de 2021, por el Sr. Decano se levanta la sesión.